

# RESEÑAS DE LIBROS

J. Tusell, E. Gentile, G. di Febo (Eds.) y S. Sueiro (Coord.),  
*Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*,  
Madrid, Biblioteca Nueva, 2004

La comprensión comparativista de los fenómenos históricos parece haber nacido con la práctica misma de la historiografía; pero es en el siglo xx cuando ha ido adquiriendo un mayor status epistemológico y un mayor desarrollo. En España apenas ha existido, hasta ahora, una tradición de historia comparada. El presente volumen, en el que colaboran varios especialistas, pretende «sacar a la luz, las afinidades y, en particular, las diferencias entre el fascismo y el franquismo como sistemas políticos y organizaciones fundadas en el *pensamiento mítico y el lenguaje ritual*», «intentar acercar sistemáticamente el análisis de un aspecto de la realidad de uno de los dos regímenes con el aspecto análogo del otro, con el propósito de establecer comparaciones concretas y limitadas, pero también históricamente «fechadas» y precisas, tratando de evitar indebidas generalizaciones transhistóricas». La comparación se centra en las dimensiones institucionales: aparato político, Iglesia, Fuerzas Armadas, etc.

Así, Emilio Gentile nos introduce en la esencia del fascismo italiano, destacando sus diferencias con el franquismo. El historiador italiano señala que el fascismo no fue una reacción antiproletaria; y que no puede identificarse en exclusiva con la figura de Mussolini. Fue «la expresión de un movimiento político, cultural y social surgido de la experiencia de la Gran Guerra, en el que confluyeron corrientes antidemocráticas del radicalismo tanto de derechas como de izquierdas, que tenían en común, además hacia el marxismo y el liberalismo, la aspiración a dejar atrás la crisis de la modernidad, en su versión racionalista y democrática, a través de la creación de un Estado nuevo y de una nueva civilización, basada en la primacía totalitaria de la política y de la subordinación del individuo a la colectividad nacional». Su originalidad radicó «el primer movimiento de masas nacionalista y revolucionario, organizado como partido milicia»; en llevar al poder «el pensamiento mítico e institucionalizó la sacralización de la política»; y en autodenominarse totalitario. Como movimiento político, fue alimentado por las clases medias y llegó al poder a través de una «revolución legal». A juicio de Gentile, lo que diferenció al fascismo del franquismo fue el totalitarismo.

Javier Tusell, por su parte, coincide con el historiador italiano en la negación de carácter totalitario del régimen político español. El franquismo sería más parecido a la Francia de Vichy o a los países del Este, como la

Rumanía de Antonescu o la Austria de Dollfuss. Fue «una dictadura personal, no colectiva de un partido o de un estamento social o profesional»; niega que fuese una dictadura militar. Y señala que no se alimentaba del «deseo de ocupación de la totalidad de la sociedad española». «Franco no pretendió nunca la total desaparición de poderes ajenos al Estado. Ni siquiera el régimen tomó en serio la tarea de institucionalizarse, a diferencia de otras dictaduras como voluntad de estabilidad». Y es que el régimen había nacido de una coalición conservadora, cuyos diferentes componentes tenían visiones muy diferentes acerca del carácter de esta institucionalización.

Giuseppe Conti se ocupa de la relación entre el fascismo y las Fuerzas Armadas. Este autor estima que no se llegó a una «fascistización» del Ejército italiano; pero que Mussolini nunca renunció a hegemonizar el estamento militar. Y que existió una progresiva invasión por parte del régimen de los espacios tradicionalmente reservados al rey Víctor Manuel III en la dirección del Ejército, lo mismo que una «politización» clara de las Fuerzas Armadas.

Paul Preston titula su aportación «Fascismo y militarismo en el régimen franquista». Y señala que la función del régimen político nacido de la guerra civil fue «además de extirpar el regionalismo y reafirmar la hegemonía del catolicismo institucionalizado, proteger los intereses de la elite agrario-financiera-industrial», «proteger a la oligarquía terrateniente reaccionaria de una reforma en profundidad de las obsoletas estructuras económicas vigentes en España». Sin embargo, a continuación sostiene que «la dictadura tenía una base autónoma de apoyo y que no era simplemente el instrumento de un grupo aislado de soldados y plutócratas». Preston conceptualiza al régimen como una «dictadura militar», que, según él, a la altura de los años cincuenta, «constituía un obstáculo claro para el proceso de crecimiento económico».

Por su parte, Emilio Gentile se ocupa del tema de la «Sacralización de la política en el fascismo». Por «sacralización de la política», entiende el historiador italiano «la formación de una dimensión religiosa de la política, en cuanto política, distinta y autónoma respecto a las religiones históricas institucionales». El fascismo sería, así, una «religión política», que intentó movilizar a las masas «a través de mitos, ritos y símbolos»; y que concibió la política como una «experiencia de vida total».

Antonio Elorza dedica su intervención al estudio del franquismo como proyecto de religión política. A diferencia de Gentile, no nos ofrece una definición de lo que entiende por tal. A su juicio, el franquismo convirtió en realidad «la fórmula propuesta a comienzos del siglo XIX por los voceros del pensamiento reaccionario», una alianza del Trono y del Altar, con un intercambio de servicios altamente provechosa para ambos. Define el franquismo como «un cesarismo de fondo integrista», ni autoritario, ni totalitario, «una dictadura militar, no civil»; un régimen reaccionario, pero no de masas, a diferencia del fascismo italiano. Cree que su «sacralización» fue «demasiado débil», lo que atribuye a «la propia personalidad de Franco», «poco adecuada para suscitar entusiasmos». Elorza estima que correspon-

dió a la Iglesia católica «la construcción de la religión política al servicio de Franco». Incluso interpreta el fenómeno del Opus Dei como «un nuevo tipo de religión política, pero de características diametralmente opuestas a la propia de los totalitarismos modernos». A su entender, el estrangulamiento del desarrollo de una religión política a lo largo del franquismo tuvo que ver con el carácter apocalíptico que tuvo la legitimación de la rebelión contra el Frente Popular. Y es que, en su opinión, el Apocalipsis resultaba de escasa utilidad a la hora de «recobrar algún tipo de normalidad en la vida social española».

Giuliana Di Febo estudia la «politización de lo sagrado» en el franquismo, centrándose en la legitimidad otorgada por la Iglesia católica al régimen, tanto a nivel ideológico como simbólico. En sus primeros años, según la historiadora italiana, la autoconsagración de Franco como «Caudillo» asumió «el carácter de una estrategia dirigida a conciliar caracteres de totalitarismo con el tradicionalismo católico bajo el arbitrio absoluto del jefe».

Fulvio de Giorgi analiza la utilización, por parte de los católicos, de los «lenguajes totalitarios». En parte como respuesta a los totalitarismos, el catolicismo opuso al «heroísmo neopagano el heroísmo cristiano» y desarrolló una forma de adaptación confesional a la secularización política. Desde 1918, la presencia de la «metáfora bélico-militar en el lenguaje eclesiástico creció de manera sorprendente y penetró con insistencia casi obsesiva enriqueciéndose conuntuosas florituras léxicas», siguiendo un «modelo escatológico-apocalíptico». Ello se percibe en los discursos de la *Acción Católica* y de la Compañía de Jesús. Todo ello se tradujo igualmente en los Congresos Eucarísticos Internacionales, las concentraciones religiosas, el culto al Sagrado Corazón, etc.

Renato Moro se ocupa de la relación entre nacionalismo, catolicismo y régimen fascista; es decir, la relación entre los católicos y el fascismo dentro del proceso de nacionalización de las masas. En opinión de este autor, el fascismo nunca se convirtió en un régimen político tradicional, confesional o clerical; pero su relación con el catolicismo pasó por diversas etapas. En un primer momento, pudo hablarse de un intento de simbiosis. Pero existió una rivalidad constante entre ambos por el control y la formación de las conciencias. En ese sentido, cree que puede hablarse de «movilizaciones paralelas». Como en España, también en Italia existieron planteamientos «nacional-católicos», encaminados a hegemonizar la nacionalización de las masas. Moro distingue, a ese respecto, entre la ideología nacional-católica, el catolicismo nacional y el catolicismo fascista. Mientras el primero se basaba en la preeminencia del factor católico, el segundo ofrecía a la religión un papel pasivo; el tercero veía al catolicismo bajo el prisma de «la religión política totalitaria».

Josep Maria Margenat estudia el «nacional-catolicismo» desde la guerra civil hasta 1963.

Mariuccia Salvati analiza la institucionalización del régimen fascista, proceso que divide en cuatro etapas: «continuidad del Estado», «giro dictatorial», «Estado corporativo» y «consagración del régimen». Según la autora, se mantuvo la óptica de una «doble presencia», que fue transformán-

dose en un abrazo mortal al Estado de Derecho, es decir, la introducción al partido único en el Estado.

Por último, Javier Tusell analiza la institucionalización del régimen franquista, a la que califica de «en parte ficticia». Estima que fue siempre «una dictadura personal», cuya trayectoria institucional divide en una serie de etapas: guerra civil, con la Unificación y el Fuero del Trabajo; Fuero de los Españoles, Ley de Referendum, Ley de Sucesión, etc, según él «limitadas e irrelevantes»; en los años cincuenta: Ley de Principios del Movimiento Nacional, Ley de Procedimiento Administrativo y de Administración del Estado, que tuvieron como elemento común su carácter racionalizador y que propiciaron, según Tusell, el paso de una dictadura de proclividad fascista a otra de significación burocrática; en los años sesenta, la Ley Orgánica del Estado y la Ley de Prensa. Este autor opina que el nombramiento de sucesor, en 1969, «suponía la atribución futura a una persona de todos los poderes concentrados en las manos de Franco desde lo que sería posible contribuir a una transformación del régimen».

\* \* \*

Doce trabajos de historiadores universitarios: cinco italianos, tres españoles y un anglosajón. Los estudios dedicados al fascismo italiano reflejan una mayor unidad de método, contenido y estilo; mientras que los de tema español resultan más plurales y, en algunos casos, sus interpretaciones son claramente diferentes, e incluso antagónicas. No creo injusto señalar que los trabajos de los historiadores italianos disfrutaron de una mayor coherencia, rigor metodológico; y, en definitiva, tienen un mayor nivel y calidad. En parte, ello es fruto de la mayor solidez de la historiografía italiana y de las tradiciones ideológicas y filosóficas que le han servido de soporte. Mientras el marxismo italiano ha dispuesto de figuras como Antonio Labriola y luego Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti, cuyas *Lecciones sobre el Fascismo* han vuelto a editarse, en 2004, por la editorial Laterza, con un prólogo de Giuseppe Vacca, el semianalfabeto comunismo español no sólo careció de intelectuales de altura, sino de fue incapaz de ofrecer un análisis mínimamente convincente del franquismo. Inútil buscar un mínimo de lucidez intelectual en los discursos y escritos de José Díaz o Dolores Ibárruri; algo que puede extenderse, sin la menor dificultad, al doctrinalmente enteco socialismo español de los años veinte y treinta del pasado siglo. Si algo resalta en los escritos de un Jaime Vera o luego en los colaboradores de la revista *Leviatán* es o un marxismo mecanicista y pedrestre o una clara ausencia de rigor, de sistematicidad, e incluso de inteligencia. Y lo mismo puede decirse de Julián Besteiro, cuya obra *Marxismo y antimarxismo*, en cuyas páginas intenta darse una interpretación del fenómeno fascista, resulta de una mediocridad abrumadora. La historiografía marxista española consiguió un cierto nivel, a partir de los años sesenta, con la figura de Manuel Tuñón de Lara, pero sus escritos sobre el franquismo adolecen de fuertes dosis de dogmatismo —hasta el final de sus días intentó probar que el régimen político nacido de la guerra civil

era, simplemente, una variedad del fascismo europeo—, que acabaron por descalificarlo intelectualmente; basta para llegar a esta conclusión el contenido y, sobre todo, el tono de sus críticas a las tesis de Juan José Linz sobre el régimen autoritario; eran más propias de un censor de la época stalinista que de un historiador solvente. Tampoco el catolicismo liberal español logró consolidar una tradición intelectual sólida. No hubo en nuestro país un *modernismo* digno de tal nombre, ni paralelos políticos e intelectuales de Luigi Sturzo, Romolo Murri, etc.

Las aportaciones de mayor relevancia son, sin duda, las de Emilio Gentile, un autor poco conocido aún en España, del que, por fortuna, se ha traducido recientemente al castellano su obra *Fascismo. Historia e interpretación*. Sus tesis están muy influenciadas por las de Renzo de Felice; y destacan por su lucidez, mesura y rigor. Muy sugestivo es su concepto de «sacralización de la política». Sin embargo, creo que Gentile enfatiza en exceso el carácter totalitario, aunque sólo en su dimensión proyectiva, del fascismo italiano. En materia de violencia social y represión política, no fue comparable a los regímenes totalitarios nacional-socialista y comunista. En la ideología fascista, existe más estatolatría que totalitarismo, pese a la utilización de este último término por parte de Mussolini y sus seguidores. Esa mística del Estado fue rechazada por Hitler y los suyos, quienes reprocharon a sus autores sucumbir a la «estatolatría» latina. La importancia concedida al Estado bajo el fascismo hay que ponerla en relación con la relativa mediocridad del papel del partido, muy bien analizada por Renzo de Felice en su obra *Mussolini, il Duce*.

Interesante, aunque algo esquemático, es el artículo de Giuseppe Conti sobre las relaciones entre fascismo y Fuerzas Armadas, donde se demuestra la permanente lucha interna entre los poderes tradicionales y el fascismo. Tópicos y ya conocidas son las apreciaciones de Giuliana Di Febo, historiadora que ya ha publicado en castellano dos obras importantes, *La Santa de la Raza* y *Ritos de Guerra y de Victoria en la España franquista*, base de su aportación al volumen que comentamos. De reveladora y excelente podemos calificar la portación de Fulvio de Giorgi, que muestra elocuentemente la radicalidad de la opción política católica en el período de entreguerras. Echamos de menos algún análisis comparativo de las características del catolicismo español con el europeo, en esa época. Y lo mismo podemos decir de la aportación de Renato Moro, que resulta ser un lúcido complemento de la de Giorgi. Aquí se demuestra la relación dialéctica entre la movilización fascista y la católica; y las distintas vías que patrocinaban lo que Mosse ha llamado el proceso de «nacionalización de las masas». El trabajo de Mairuccia Salvati es medurado y riguroso, mostrando la sinuosa táctica fascista de conquista del Estado.

Con respecto al régimen de Franco, Javier Tusell acierta en negar su carácter totalitario; pero el contenido de su disertación carece de originalidad, pues sigue, en lo fundamental, las tesis de Juan José Linz. Por otra parte, su descripción del proceso de institucionalización franquista resulta excesivamente sumaria. Y, a nuestro modo de ver, en modo alguno es exacto que, a partir de las Leyes Fundamentales, el sucesor de Franco re-

cibiera la totalidad de los poderes ejercidos por éste. En realidad, como han destacado no pocos analistas, con respecto a Franco, los poderes que asistían a Juan Carlos estaban limitados por el contenido de las propias Leyes Fundamentales. Esa limitación obligaba al titular de la Corona a ver condicionado el ejercicio de sus poderes a la necesaria colaboración de las instituciones que se distribuían el ejercicio de las funciones, repartiéndose parte de las prerrogativas que Franco reunía o acumulaba, y que eran el Gobierno, el Consejo del Reino y las Cortes. Además, contribuyendo a su restricción, los actos del Jefe del Estado precisaban de un necesario referendo, careciendo, en su defecto, de valor alguno.

No excesivamente lúcida, a nuestro entender, es la contribución de Paul Preston, cuyo contenido apenas coincide con el título. Más que una descripción y análisis de la función del Ejército en el régimen franquista, es una diatriba, carente de profundidad. No deja de ser significativo, además, que este autor, cuya obra es excesivamente valorada en la comunidad historiográfica española, sostenga que el franquismo fuese un obstáculo, a la altura de los años cincuenta, para el crecimiento económico, cuando la década siguiente marcó un hito en el desarrollo económico de la sociedad española. De absolutamente prescindible puede calificarse el artículo de Margenat, lleno de tópicos, esquemático y que no aporta nada al conocimiento del «nacional-catolicismo». Decepcionante es la contribución de Antonio Elorza, un competente historiador de las ideas políticas. Y es que, a mi juicio, el franquismo nunca se propuso realmente crear una «religión política», por la sencilla razón de que la fuerza de la religión tradicional —el catolicismo— lo impedía. La «religión política» sólo podía alcanzar su hegemonía cuando el reflujó de lo subrenatural hubiera llegado a tales proporciones que fuese incapaz de absorber los mitos, ritos e innovaciones inherentes a la vida comunitaria, algo que no ocurría en la España nacionalista.

Obra desigual, cuyo mayor interés radica en las nuevas interpretaciones del fenómeno fascista italiano, cuya divulgación en el ámbito historiográfico español puede ser muy beneficiosa.

PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS